

D^o Thomas Balibiera D^o Joseph Uzo D^o Gregorio Carrascosa,
D^o Alberto Pome, D^o Diego Lopez Guillen Jurado

Nota } Leyeronse las Notas del Cabildo Ordinario de Santander,
} y la Ciudad quedo en su entera libertad,

Exemta a V. M. } Mirase relacion de la citacion mandada hacer a este
Intend. el testim. } Cabildo poredula antedicha y expresion de su efecto, en fuerza
sobre proteotas en } de lo determinado en el anterior para tratar y resolver, sobre
la ultima Junta } las proteotas que hicieron los Cavalleros Capitulares que asus
de Unica. L. } tieron a la ultima Junta de Unica contribucion para firmar
las operaciones de ella; En su virtud se loyo el Papel que dixi
yo a este Ayuntamiento el señor Intendente de esta Provincia
confha de tres del coniente solicitando se le remita testimonio
de estas proteotas, si las hubiere; El que ha formado a la letra
de la referida Junta donde se hallan estas D^o Diego Antonio Ca
llezar uno de los presentes } xia. } tambien varios Capitulo
de la } Intencion de esta Unica contribucion, para que
llegada de esta Ciudad. Y principiada la conferencia
al llegar al lugar el señor D^o Alejo Manresa Rex disp
que con el motivo de haber concurrido a la operacion para el
establecimiento de la Real Unica contribucion, mediante
el honor que debio a este Ayuntamiento de que le nombre
por uno de sus Comisarios, tiene crehido que por si, y por lo demas
señores sus compañeros no les ha quedado que hacer, para que
esta operacion fuere efectuada prontamente, y con